

## Actividades Competitivas

### XXIX TROFEO RECTOR

### Deportes Colectivos (Curso 2018/2019)

## Fútbol 7, Fútbol Sala, Baloncesto, Balonmano y Voleibol.

#### INSCRIPCIONES:

- Únicamente podrán tomar parte en la competición alumnos, personal docente y de investigación y personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Los equipos podrán conformarse por miembros de la comunidad universitaria de distintos centros, con la única limitación de pertenecer al mismo campus.
- Las inscripciones se realizarán en todos los casos en el Servicio de Deporte del campus correspondiente.
- El plazo de inscripción finaliza el día **24 de Octubre de 2018**.

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada con relación de componentes del equipo.
- Abonar la tasa correspondiente en concepto de inscripción en el XXIX Trofeo Rector.
- Será de suma importancia indicar en la hoja de inscripción el nombre, dirección y teléfono del delegado del equipo, a quien se le comunicarán todos los calendarios, horarios de juego y demás información sobre la competición. No se admitirá la inscripción de aquel equipo que no presente estos datos.

#### TASAS DE INSCRIPCIÓN y número máximo de equipos:

| DEPORTE     | MASCULINO | FEMENINO | MIXTO | JUG. |   |    |
|-------------|-----------|----------|-------|------|---|----|
| Fútbol 7    | 35 €      | 25 €     | 15 €  | 12   | 1 | 13 |
| Fútbol Sala | 35 €      | 25 €     | 15 €  | 10   | 1 | 11 |
| Baloncesto  | 35 €      |          |       | 10   | 1 | 11 |
| Balonmano   | 35 €      | 25 €     | ---   | 12   | 1 | 13 |
| Voley Mixto | 25 €      |          |       | 12   | 1 | 13 |

(\* Los equipos de baloncesto podrán estar compuestos por jugadores/as de ambos sexos.

#### SISTEMA DE COMPETICIÓN:

La competición de fútbol 7 y fútbol sala se desarrollará en dos fases:

**FASE 1:** La primera fase se disputará por el sistema de liga a una vuelta en grupos de 4 equipos cada uno.

**FASE 2:** Los primeros clasificados de cada uno de los grupos disputarán un sistema de eliminatoria a un encuentro.

En el resto de modalidades deportivas, el sistema de competición se hará en función de los equipos inscritos.

#### FECHAS IMPORTANTES:

**INSCRIPCIONES:** Del 17 de septiembre al 24 de Octubre de 2018.

**SORTEO DE GRUPOS:** 25-26 de Octubre de 2018.

**ELABORACIÓN DE CALENDARIOS:** del 29 de Octubre al 2 de Noviembre de 2018.

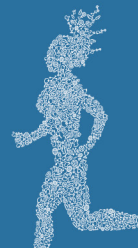
**INICIO DE COMPETICIONES:** 5 de Noviembre de 2018.

#### IMPORTANTE:

Para poder tomar parte en cualquier actividad organizada por el Servicio de Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha, es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria, debiendo acreditar tal condición en el momento de inscribirse.

#### NORMATIVA DE DEVOLUCIÓN DE TASAS POR INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER FÍSICO-DEPORTIVO ORGANIZADAS POR EL SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO.

1. Para la devolución de los ingresos percibidos por la UCLM referidos a la inscripción en actividades de carácter físico-deportivo organizadas por el Servicio de Deporte, será necesaria la solicitud del interesado, a la que deberá adjuntar Carta de Pago original del solicitante o resguardo de pago on-line
2. La resolución de las solicitudes de reintegro de las tasas abonadas por la inscripción en actividades de carácter físico-deportivo organizadas por el Servicio de Deporte se realizará mediante resolución motivada del Gerente del Área de Extensión Universitaria, previo informe de la dirección del Servicio de Deporte.
3. Únicamente procederá el reintegro de las tasas en aquellos casos en que las causas sean atribuibles a la Universidad o excepcionalmente, por motivos de fuerza mayor ocurridos al solicitante y que deberán ser probados documentalmente.



## XXIX TROFEO RECTOR

## Deportes Individuales (Curso 2018/2019)

### INSCRIPCIONES:

- Únicamente podrán tomar parte en la competición alumnos, personal docente y de investigación y personal de administración y servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Los participantes deberán ser miembros de la comunidad universitaria pudiendo pertenecer a distintos centros en las modalidades de pareja, con la única limitación de pertenecer al mismo campus.
- Las inscripciones se realizarán en todos los casos en el Servicio de Deporte del campus correspondiente.
- El plazo de inscripción finaliza el día 24 de Octubre de 2018.
- Se deberá abonar la cuota correspondiente en concepto de inscripción en el XXIX Trofeo Rector.

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- En las modalidades de pareja, hoja de inscripción debidamente cumplimentada con relación de componentes del equipo.
- Será de suma importancia indicar en la hoja de inscripción el nombre, dirección y teléfono del delegado del equipo, a quien se le comunicarán todos los calendarios, horarios de juego y demás información sobre la competición. No se admitirá la inscripción de aquella pareja que no presente estos datos.

### MODALIDADES DEPORTIVAS POR CAMPUS:

|             |                      | MODALIDAD DEPORTIVA              | TASA (€) |
|-------------|----------------------|----------------------------------|----------|
| ALBACETE    | MODALIDAD INDIVIDUAL | AJEDREZ                          | 0 €      |
|             |                      | BADMINTON                        | 0 €      |
|             |                      | TENIS DE MESA                    | 0 €      |
|             |                      | TENIS (Masc / Feme / Dobles Mix) | 4 €      |
|             |                      | FRONTENIS                        | 6 €      |
|             |                      | PADEL MASCULINO                  | 8 €      |
|             |                      | PADEL FEMENINO                   | 4 €      |
| CIUDAD REAL | MODALIDAD INDIVIDUAL | AJEDREZ                          | 0 €      |
|             |                      | BADMINTON                        | 0 €      |
|             |                      | TENIS DE MESA                    | 0 €      |
|             |                      | TENIS (Masc / Feme / Dobles Mix) | 4 €      |
|             |                      | FRONTENIS                        | 6 €      |
|             |                      | PADEL MASCULINO                  | 8 €      |
|             |                      | PADEL FEMENINO                   | 4 €      |
| CUENCA      | MODALIDAD INDIVIDUAL | AJEDREZ                          | 0 €      |
|             |                      | BADMINTON                        | 0 €      |
|             |                      | TENIS DE MESA                    | 0 €      |
|             |                      | PADEL (Individual)               | 6 €      |
|             |                      | PADEL MASCULINO                  | 8 €      |
|             |                      | PADEL FEMENINO                   | 4 €      |
|             |                      | PADEL MIXTO                      | 4 €      |
| TOLEDO      | MODALIDAD INDIVIDUAL | AJEDREZ                          | 0 €      |
|             |                      | BADMINTON                        | 0 €      |
|             |                      | TENIS (Masc / Feme / Dobles Mix) | 4 €      |
|             |                      | PADEL MASCULINO                  | 8 €      |
|             |                      | PADEL FEMENINO                   | 4 €      |
|             |                      | PADEL MIXTO                      | 4 €      |

#### IMPORTANTE:

Para poder tomar parte en cualquier actividad organizada por el Servicio de Deporte de la Universidad de Castilla-La Mancha, es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria, debiendo acreditar tal condición en el momento de inscribirse.

#### NORMATIVA DE DEVOLUCIÓN DE TASAS POR INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER FÍSICO-DEPORTIVO ORGANIZADAS POR EL SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO.

- Para la devolución de los ingresos percibidos por la UCLM referidos a la inscripción en actividades de carácter físico-deportivo organizadas por el Servicio de Deporte, será necesaria la solicitud del interesado, a la que deberá adjuntar Carta de Pago original del solicitante o resguardo de pago on-line
- La resolución de las solicitudes de reintegro de las tasas abonadas por la inscripción en actividades de carácter físico-deportivo organizadas por el Servicio de Deporte se realizará mediante resolución motivada del Gerente del Área de Extensión Universitaria, previo informe de la dirección del Servicio de Deporte.
- Únicamente procederá el reintegro de las tasas en aquellos casos en que las causas sean atribuibles a la Universidad o excepcionalmente, por motivos de fuerza mayor ocurridos al solicitante y que deberán ser probados documentalmente.